

paganda; derivadas otras veces del egoísmo y apatía de los mismos que más deberían protegerla y difundirla; y originadas, con frecuencia, por la obstinación y fiero coraje con que la persiguen los que, por sarcasmo, han dado en llamarse a sí mismos, *avanzados, desprecupados y partidarios del libre pienso*, quienes, mientras reclaman libertad para sí, quieren esclavizar a los demás, privando que sus conciudadanos lean, estudien, crean y practiquen lo que mejor les parezca.

Todas estas causas atentan frecuentemente contra la existencia y desarrollo de la prensa honrada, dificultando la propagación de la misma, principalmente entre las personas más necesitadas de ella.

Por ello precisa que las personas sensatas, los católicos sobre todo, aportemos nuestro esfuerzo individual o colectivo a la difusión de buenas lecturas, a esta obra de verdadera regeneración social, seguros de que con éllo practicaremos un verdadero apostolado seglar, muy conveniente hoy día, en la lucha general de encontradas ideas.

LA COMARCA, dentro de su peculiar esfera de acción, ha iniciado con empuje esta tarea. Gran número de ejemplares se reparten gratuitamente en los varios establecimientos públicos de esta villa, y nos place consignar que son generalmente aceptados con aplauso y leídos con interés. Esto basta a satisfacernos. Ni tenemos la presunción de ser perfectos en nuestra obra, ni llevamos el empeño de convencer de momento a nuestros adversarios. Aspiramos solamente a que se nos lea y se nos discuta, aunque no lle-

guemos a satisfacer la curiosidad malsana y perjudicial de algunos espíritus enfermizos o desequilibrados, que solo gozan con el espectáculo de miserias y vilezas divulgadas en la prensa periódica.

Adelante pues; cumplamos la elevada misión de la prensa buena; atacemos y desenmascaremos el vicio y la infamia donde se presente; hagamos siempre obra racional y educativa, y así continuaremos mereciendo el aplauso y decidido apoyo de nuestros amigos y el respeto de los indiferentes, confundiendo, de paso, a nuestros adversarios, a los eternos detractores de la verdad y de la honradez, a todos aquellos que tratan de explotar la ignorancia o la excesiva credulidad de las gentes.

R.

Las Juntas locales de enseñanza

Por reciente R. D. se han limitado las facultades de las Juntas locales de instrucción, quitándoles sus atribuciones de intervenir en el régimen de la primera enseñanza, las que se dan ahora a la Inspección técnica, y quedándoles solo las de protección y fomento de la misma. En su virtud se han suprimido los exámenes anuales en las escuelas, celebrándose únicamente al terminar el curso, una exposición de los trabajos escolares, a la cual serán invitadas las Autoridades y padres de los niños.

Esta disposición ha suscitado censuras y protestas por algunos elementos; y como se trata de un asunto de interés local y que afecta a la cultura del pueblo, creemos será del gusto de los lectores de este periódico conocer los fundamentos de tal disposición.